



AN-2010-246-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**, fue creada el 23 de febrero de 1960, según resolución del Honorable Consejo Universitario, que posteriormente integró cinco áreas académico administrativas, entre ellas el **ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN**, cuyos integrantes se encuentran celebrando el **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, para la creación de la organización académica se tomó en consideración el requerimiento social por acceder a espacios y actividades que promuevan el desarrollo integral de sus habitantes, capacitando y cultivando las aptitudes intelectuales de la población estudiantil del **ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN**, para una óptima interrelación con el entorno;

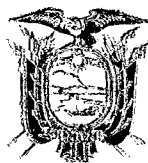
Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Área de la Educación, el Arte y la Comunicación, por el aporte significativo en la formación de profesionales probos y comprometidos con los intereses nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente y administrativo del **ÁREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**, con ocasión de conmemorar su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación.

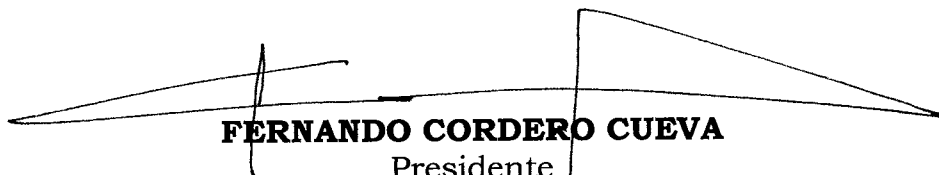
Gabriela
marzo 18/2010



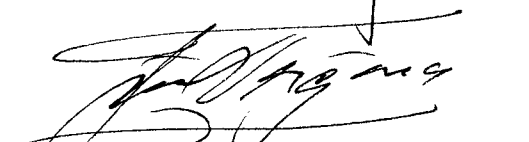
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General